



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 086

octubre 07 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160114300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA PILAR ORITIZ YANET DEL SAYAGO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA	Auto requiere REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE ALLEGUE PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADOS EN AUDIENCIA INICIAL	1	04/10/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 07 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA

Secretario

